Escuela Superior de Administración Pública	CERTIFICADO DE PERSONAL DE PLANTA			
	Versión: 04	Fecha: 17/12/2015	Página: 1 de 1	Código: RE-A-CT-49

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - E.S.A.P TERRITORIAL SANTANDER

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, certifica que:

En la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: [X]

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DICTAR 32 HORAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO Y CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA, ETICA PÚBLICA, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA TERRITORIAL SANTANDER VIG 2018.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por el(la) Coordinadora Capacitación, según Contrato No 04 de 2018.

Dada en Bucaramanga, 18 de septiembre de 2018.

MARYLUZ PICO PARRA
Coordinadora Administrativa y Financiera